

CONSTANCIA: Manizales Caldas, 25 de julio de 2022. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA  
Oficial Mayor- Sustanciadora

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS**

Manizales Caldas, julio veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022).

**RADICADO 2022-104 00**

Agréguese al proceso el anterior “Informe Técnico Socio-económico y Valoración de Apoyo” de fecha 19 de julio de 2022, suscrito por la Trabajadora Social MERCEDES ROSA GARCÍA ARIAS adscrita al Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de esta ciudad, a fin de verificar las condiciones del titular del acto jurídico ESTEBAN ÁLZATE SALAZAR.

Teniendo en cuenta que en dicho informe se identifica igualmente a la señora JANETH GARCIA ÁLZATE como persona que también servir de apoyo a Esteban Álzate Salazar, se ordena su NOTIFICACIÓN.

De dicho informe se correrá traslado por el término de diez (10) días a las personas involucradas en el proceso y al Ministerio Público, a través de sus correo electrónicos.

**NOTÍFIQUESE**



**PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA  
JUEZ**

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
MANIZALES – CALDAS  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 128 el 26 de julio de 2022.



**JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES**  
Secretario